



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ÁRÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

Asunción, 04 de septiembre de 2025

N.P. N°2632/2025

Señora

Ing. For. Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta.

Instituto Forestal Nacional del Paraguay - INFONA.

Presente:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre INDERT, MADES e INFONA, a fin de remitir a esta Cartera de Estado la Designación de Representantes del Indert, para la mesa de trabajo.

En cumplimiento, se remite adjunto a esta presentación copia autenticada de la Resolución de Presidencia N° 2305/2025 **"POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTES DEL INDERT, ANTE EL INSTITUTO NACIONAL FORESTAL Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE"**.

Hago propicia la ocasión para saludarla con estima y consideración.

FRANCISCO
CARLOS RUIZ
DIAZ LOPEZ
Firmado digitalmente por
FRANCISCO CARLOS
RUIZ DIAZ LOPEZ
Fecha: 2025.09.04
14:24:28 -03'00'
FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Presidente

ES COPIA FIEL DE LA VERSION
IMPRESA CON FIRMA DIGITAL
Romina Velázquez
Secretaría General del INDERT



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL.
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT

RESOLUCION P. N°2305/2025

**POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTES DEL INDERT,
ANTE EL INSTITUTO NACIONAL FORESTAL Y EL
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**

Asunción, 25 de agosto de 2025

VISTO: El memorándum M934/2025 de fecha 21 de agosto de 2025, emitido por el Gerente de Políticas y Planificación, Lic. Arturo Bogado; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, solicita la designación de funcionarios y personal contratado del proyecto SIRT, en el marco del proceso de renovación del convenio de cooperación interinstitucional entre el INDERT, MADES e INFONA;

- Lic. Gisselle Ullón Marín e Ing. César González Parini, en carácter de representantes titular y alerno, respectivamente ante el INFONA.
- Lic. Gisselle Ullón Marín e Ing. Agr. Víctor Giubi, en carácter de representantes titulares e Ing. César González Parini e Ing. Shirley Salinas, como alternos, respectivamente, ante el MADES.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E :**

Art. 1°.- Designar a los funcionarios Lic. **GISSELLE ULLÓN MARÍN** e Ing. **CÉSAR GONZÁLEZ PARINI**, en carácter de representantes titular y alerno, respectivamente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, ante el Instituto Nacional Forestal - INFONA, de conformidad a lo vertido en el exordio de la presente resolución.-----

Art. 2°.- Designar a los funcionarios Lic. **GISSELLE ULLÓN MARÍN** e Ing. **VÍCTOR GIUBI**; Ing. **CÉSAR GONZÁLEZ PARINI** e Ing. **SHIRLEY SALINAS**, en carácter de representantes titulares y alternos, respectivamente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, de conformidad a lo vertido en el exordio de la presente resolución.-----

Art. 3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.-----

FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Firmado digitalmente
por FRANCISCO CARLOS
RUIZ DIAZ LOPEZ
ECON. FRANCISCO C. RUIZ DÍAZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

